

**NUEVA CONVOCATORIA DE SISTEMA DE AYUDAS DE LA ASOCIACIÓN
DE ANTIGUOS ALUMNOS DE SANTA MARÍA DEL PILAR PARA EL
CURSO 2023/2024**

Destinatarios y requisitos

La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar convoca nuevamente la ayuda para estudiantes, hijos de antiguos alumnos, cursando estudios en dicho centro, que tengan dificultades económicas familiares que les impidan desarrollar la actividad lectiva del curso 2023/2024.

Solicitud, documentación y plazo de Presentación

Las familias que deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán descargar de Educamos. Dicho modelo deberá ir acompañado de la documentación que consta en el mismo.

Las solicitudes deberán ser presentadas en las oficinas de la Asociación de Antiguos Alumnos sita en calle Reyes Magos, 3 (local exterior) o en la Administración del centro escolar en el horario correspondiente.

El horario de recogida de impresos de la Asociación es de martes y jueves de 17,30 a 19,00.

El plazo de presentación será del 1 al 15 de diciembre, inclusive.

Criterios de Resolución

Las ayudas se concederán previo análisis detallado e individualizado de las circunstancias de cada uno de los casos por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del colegio y la vocalía de becas asignada al efecto. Se aprobará o denegará en cada caso la concesión de la ayuda, siendo comunicado con posterioridad a los interesados.

Las ayudas concedidas serán abonadas a partir del 10 de enero de 2024 directamente al centro escolar, descontándose de los recibos escolares.

Para más información diríjense a la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar a través del teléfono 91.574.87.92.

La presente queda otorgada por la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar a 11 de octubre de 2023.